

LA EVANGELIZACION DE AMERICA, VERDADERA OBRA DE LIBERACION CRISTIANA

POR

PEDRO MIGUEL FUNES DÍAZ

La celebración del V centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón y del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo tiene un hondo significado cultural, histórico y religioso.

Para abrir paso a la acción de gracias «a Dios por la vocación cristiana y católica de América Latina, y a cuantos fueron instrumentos vivos y activos de la civilización» (1) y para renovar el espíritu evangelizador que impulsó «el hecho de por sí más grande entre los hechos humanos» (2), su Santidad Juan Pablo II inauguró el 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo, República Dominicana, la gran novena de años que la Conferencia del Episcopado Latinoamericano había convocado con el nombre de Novena de la Esperanza (3).

Una celebración así es de gran interés para despertar la conciencia de la identidad católica, tanto en América Latina como de España misma. El reconocimiento del ser nacional propio en una historia y una cultura cuyo origen y fundamento es la ins-

(1) Juan Pablo II, Alocución al CELAM, en Haití, 9 de marzo de 1983. Viaje Apostólico a Centroamérica. BAC popular. Madrid, 1983, página 209.

(2) León XIII, Carta del 15 de julio de 1892. Citado por Juan Pablo II en Discurso al CELAM, 12 de octubre de 1984.

(3) La idea de la Novena fue acogida por la Santa Sede con gran interés, demostrado en el hecho inesperado de que fuera inaugurada personalmente por Juan Pablo II.

piración de la fe católica, debe estar presente en las decisiones fundamentales que en los pueblos de América Latina han de tomarse hoy para dirigir el rumbo del subcontinente, de tal modo que pueda hablarse con verdad de «consolidar la obra iniciada y no de realizar proyectos nuevos de naciones y civilización, como ha pretendido el nacionalismo revolucionario de América» (4).

Para España, la reflexión acerca de estos grandes hechos significa el redescubrir los dones de la Providencia divina que constituyen sus vínculos nacionales más esenciales y poder dar respuesta al llamado imperioso de su vocación, expresado por Juan Pablo II con aquella exigencia de «sé tú misma» (5).

Tanto para América como para España el recuerdo vivo de la gesta iniciada hace cinco siglos ha de servir para entender las responsabilidades de la Hispanidad en un mundo secularizado como el nuestro.

La evangelización es de suyo liberadora, pues «como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es, sobre todo, liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por El, de verlo y de entregarse a El» (6). La obra de la evangelización de América es una gran empresa de liberación cristiana.

Ya desde las razones que motivaron el apoyo de los Reyes Católicos al proyecto de Colón, brilló el carácter evangelizador de la empresa. Ante los ojos de Fray Antonio de Marchena, de Fray Juan Pérez, de Luis de Santángel y de otros que intervinieron en favor del audaz marino en la corte de la recién unificada España, se abrían enormes posibilidades misioneras en Orien-

(4) Por ejemplo, la Constitución mexicana de 1917 es presentada por el partido en el poder como «proyecto de nación». La Constitución está inspirada en el modelo del estado social de derecho.

(5) Juan Pablo II en el Aeropuerto de Zaragoza, 10 de octubre de 1984.

(6) Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, núm. 9.

te, según pensaban. Finalmente, la misma Reina Isabel se decidió en favor de la expedición, considerando el bien espiritual que podría procurarse para muchos hombres, agradando así a Dios, con la expansión del domino español.

Ya iniciada por el descubrimiento de Colón la obra a realizar por España, su carácter misionero fue explícitamente sancionado por la autoridad del Papa Alejandro VI. En las Bulas del 3 y 4 de mayo de 1493 se proveyó efectivamente a la evangelización, mediante el arbitraje acerca de las pretensiones de España y Portugal sobre las tierras descubiertas y por descubrir. La Autoridad Apostólica, interesada en el asunto por causa de la expansión del Evangelio y de la paz entre los reinos cristianos, decidió sobre las responsabilidades del sostenimiento de las misiones, a las cuales correspondería el dominio, supuesta la aspiración legítima a él (7).

Con el descubrimiento del 12 de octubre de 1492 y con la decisión de la Sede Apostólica del 3 y 4 de mayo de 1493 se inicio la evangelización de América. y con ella llego la liberación cristiana a esas tierras.

El capítulo de los derechos de los amerindios hubo de ser desarrollado durante las primeras fases de la conquista y de la pacificación. Debido a las repetidas actitudes de algunos conquistadores, se dieron denuncias muy decididas en favor de la dignidad de los americanos. El Papa Paulo III, a instancias del obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, en la Bula *Sublimis Deus* ordenó que no se privase a los indios de su libertad ni de sus bienes y que se les atrajese a la fe con el ejemplo (8).

No solamente a raíz de las denuncias, sino a causa del mismo dinamismo de la labor evangelizadora, se «suscitó un vasto debate teológico-jurídico, que con Francisco de Vitoria y su Es-

(7) No ha de interpretarse la decisión pontificia a la luz de teologías particulares, sino de la misma doctrina de los Papas que se venía desarrollando acerca de los derechos de los infieles.

(8) Chávez Joya, Monseñor Hilario, Obispo de Nuevo Casas Grandes México. Exhortación Pastoral. Publicada en España en *Iglesia-Mundo*, 290, enero de 1985, pág. 16.

cuela de Salamanca analizó a fondo los aspectos éticos de la conquista y colonización. Esto provocó la publicación de leyes de tutela de los indios e hizo nacer los grandes principios del derecho internacional» (9).

La teología católica que respondió a la cuestión de Indias fue de hecho liberadora, pues supo asumir primeramente la responsabilidad de llevar el Evangelio a las tierras descubiertas. Supo también exigir el respeto a la dignidad y libertad de los amerindios (10).

Pero en los fundamentos de esta liberación cristiana hubo otro elemento doctrinal decisivo, ya no como reflexión acerca de la justicia de la obra, sino como Verdad que libera, que lleva a la fe. Se trata de la Verdad de Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, manifestado por el amor maternal de María, Madre del verdadero Dios por quien se vive (11), que aplasta la cabeza de la serpiente. La misma Madre de Dios dio testimonio de la misericordia divina de la que es Madre, en sus apariciones en el Tepeyac. Por eso la Virgen de Guadalupe es «la primera evangelizadora de América» (12). La predicación de los misioneros y la fe de los españoles, esencialmente mariana, se unió a ese testimonio y así la verdad, que hace libres a los hombres, enamoró los corazones de aquellos pueblos y de la nación que surgiría de la unión de sus sangres con la española.

La obra de la Evangelización de América fue impulsada por la doctrina que se refiere a la expansión del Reino de Dios y a la dignidad de los hombres en Cristo. No ha de entenderse como fruto accidental de pretensiones no cristianas. La verdad de la fe católica, según esa perspectiva mariana de la Hispanidad, obró la conversión del continente. Esta fe, con su impulso mi-

(9) Juan Pablo II, Discurso al CELAM en Santo Domingo.

(10) Bellamente ha relatado en verso esta época de la historia de América Rafael Ramírez Torres, S. J., en *Trilogía del Pueblo Mexicano*, Ed. Tradición, México, 1977, págs. 73-131.

(11) Nican Mopohua, relato histórico de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Múltiples ediciones. En España, revista *Palabra*, diciembre de 1981.

(12) Juan Pablo II, citado por Monseñor Chávez Joya, *ibid.*, pág. 18.

sionero y civilizador, es el patrimonio riquísimo de América Latina.

Para acercarnos a comprender la empresa que se inició en 1492, es conveniente contemplar, siquiera sea brevísimamente, la situación de los pueblos americanos antes de la era colombiana, en cuanto a la condición religiosa y moral en que vivían. Sirvan para ello algunos ejemplos:

Es sabido que la religión náhuatl, politeísta, poseía, un fondo dual o ambivalente, es decir, dialéctico en el sentido de oposición de contrarios, y por ello Ometéotl, el dios dual y primordial, origen de los demás, podía ser Ometecutli, señor de la dualidad, un Omecíhuatl, señora de la dualidad.

Quetzalcóatl, la serpiente emplumada, era también un símbolo dual. Encerraba una especie de síntesis de elementos celestes y telúricos, que corresponden a dos polos contrarios.

Singularmente llamativo es el afán de los aztecas de conseguir víctimas humanas que pudieran ser ofrecidas a Huitzilopochtli, su deidad solar y protectora. Las guerras llamadas floridas no perseguían tanto fines políticos cuanto religiosos, y se efectuaban con el objetivo de reunir prisioneros que fueran después sacrificados mediante la extracción del corazón.

Aunque en menor cuantía, los mayas, sobre todo en el segundo imperio, realizaban también sacrificios humanos, acompañados a veces, como sucedía entre los aztecas, de canibalismo ritual.

Entre los incas, puesto que el soberano era considerado «hijo del sol», es decir, de Viracocha, era dueño absoluto de todo el territorio. También ellos conocieron los sacrificios humanos, que practicaban en solemnidades particulares, como la muerte de un inca, o sea de un jefe, o cuando las epidemias assolaban la región.

En pugna con estas cosas, los pueblos precolombinos eran a la vez portadores de valores extraordinarios, fundamentalmente por su misma disposición religiosa y su gran sentido de la ley natural.

Admiraron los historiadores españoles del siglo XVI las grandes virtudes que presidían la vida familiar en los pueblos indí-

genas. Notables eran también los empeños y las normas de educación «del saber y del corazón» de las generaciones jóvenes. Las normas del derecho penal protegían de modo efectivo la moralidad pública. En general, las graves injurias a la ley natural que aparecían en los cultos religiosos estaban prohibidas en la vida civil.

El sentido de la jerarquía era muy acusado. La nobleza de los gobernantes indígenas impresionó no en vano a los conquistadores. La valentía de los guerreros y su capacidad de combate han sido referidas por todos los cronistas y los historiadores. El padre José de Acosta, jesuita misionero del siglo XVI e historiador escribió así: «Quién estima poco a los indios, y juzga que con la ventaja que tienen los españoles de sus personas y caballos, y armas ofensivas y defensivas, podrán conquistar cualquier tierra y nación de indios, mucho se engaña... No piense nadie que diciendo indios, ha de entenderse hombres de tronchos; y si no llegue y pruebe. Atribúyase la gloria a quien se debe que es principalmente a Dios y a su admirable disposición, que si Montezuma en México y el Inga en Perú, se pusieran a resistir a los españoles la entrada, poca parte fuera Cortés, ni Pizarro, aunque fueron excelentes capitanes, para hacer pie a tierra» (13).

La religiosidad de estos pueblos, que ha dejado pruebas seculares en los monumentos arqueológicos que se conservan, les hacía capaces de grandes sacrificios y de emprender obras magníficas sin fines utilitarios. No iluminada aún por el Evangelio y con las graves desviaciones mencionadas, impresionó, sin embargo, a los misioneros por su sinceridad. Fray Bernardino de Sahagún lo dice así: «En lo que toca a la religión y cultura de sus dioses no creo ha habido en el mundo idólatras tan reverenciadores de sus dioses, ni tan a su costa, como éstos de esta Nueva España; ni los judíos, ni ninguna otra nación tuvo yugo

(13) Acosta, S. J., *Historia Natural y Moral de las Indias*, citado por José Luis Guerrero, *Actas del Congreso Mariológico 1531-1981*. Edición de la Basílica de Santa María del Guadalupe. México, 1982.

tan pesado y de tantas ceremonias le han tenido estos naturales por muchos años» (14).

Esta situación tan contrastante era verdaderamente una esclavitud. Con la gracia del Evangelio la profunda religiosidad y los aspectos culturales nobles serían rescatados para la civilización cristiana, por la labor de la Hispanidad, cuyo trabajo obedeció a esta regla: «evangelizar civilizando y civilizar evangelizando» (15).

Esta síntesis es la base histórica de ya cinco siglos para la realización de una «síntesis nueva y genial de lo espiritual y lo temporal» a que está llamada América Latina, según las palabras del Papa Pablo VI (16).

En ella los predicadores son también civilizadores: «los misioneros formaban pueblos, construían casas e iglesias, llevaban el agua, enseñaban a cultivar la tierra, introducían nuevos cultivos, distribuían animales y herramientas de trabajo, abrían hospitales, difundían las artes... enseñaba nuevos oficios. Cerca de cada iglesia como preocupación prioritaria surgía la escuela para formar a los niños» (17). Y los conquistadores, colonos, profesores, gobernantes, eran también evangelizadores, no solamente por el testimonio público de su fe, sino porque las mismas tareas temporales se pretendían inspirar y estructurar según la dignidad de los hombres en Cristo. Así, «la obra de misioneros, clérigos y seglares que trabajan en América no se concretó únicamente a la difusión del Evangelio, sino a encarnarlo en singulares normas de relieve jurídico y social, adecuadas a la naturaleza racional del hombre y a su dignidad, y en instituciones de beneficencia y progreso social, cuyo recuerdo y beneficios han perdurado a través de los tiempos y de las vicisitudes» (18).

(14) Sahagún, Fray Bernardino, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, citado *ibid.*, pág. 342.

(15) Chávez Joya, Monseñor Hilario. *Ibid.*, pág. 16.

(16) Pablo VI. Homilía en la Basílica de San Pedro, 3 de julio de 1964.

(17) Juan Pablo II, Discurso al CELAM en Santo Domingo.

(18) Chávez Joya, Monseñor Hilario. *Ibid.*, pág. 16.

Evidentemente, para reconocer la obra de evangelizar civilizando y civilizar evangelizando, es necesario aceptar la posibilidad de que la civilización humana sea estructurada según el Evangelio y la aptitud de la evangelización de transformar a los hombres totalmente, incluso en su esfera social.

En realidad se trata de lo mismo, bajo dos puntos de vista. Lo primero es rechazado por los liberales «católicos». Lo segundo, por el pensamiento protestante.

Precisamente al movimiento liberal Le Sillon dirigió San Pío X las conocidas palabras: «No se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado; no se levantará la sociedad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por construirse en las nubes. Ha existido, existe, es la civilización cristiana es la ciudad católica» (19).

El Concilio Vaticano II ha profundizado en la doctrina de la Creación, específicamente en lo que se refiere a la «autonomía de lo temporal» (20). Así, «las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco». Así se entiende rectamente la exigencia de autonomía. «Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le escape la falsedad envuelta en tales palabras» (21). Por ello, la construcción de la sociedad humana no puede ser ajena al Evangelio cuando son cristianos los que la edifican. Acerca de la misión de los laicos, enseña el Concilio que «a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para gloria del Creador y del Redentor» (22).

(19) *Notre Charge Apostolique*, núm. 11.

(20) Wojtyła, Karol. *La Renovación en sus Fuentes*, págs. 35-41. BAC, Madrid, 1982.

(21) *Gaudium et Spes*, núm. 36.

(22) *Lumen Gentium*, núm. 31.

En relación con la fuerza y el alcance de la evangelización, recordamos la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI: «Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar la misma humanidad. 'He aquí que hago nuevas todas las cosas'. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos con la novedad del bautismo y de la vida según el Evangelio. La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos» (23). A propósito de los seglares dice que su tarea primera e inmediata es «poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc.» (24).

Para la mentalidad protestante, que hace caminar el espíritu (cultura) por distinto rumbo que el dominio de la naturaleza (civilización), no es posible interpretar la obra de evangelizar civilizando y civilizar evangelizando. Es necesario evitar la noción materialista de civilización para que pueda entenderse este dinamismo.

Fue justamente en el ambiente protestante donde se generó la llamada «leyenda negra, que marcó durante un tiempo no po-

(23) *Evangelii nuntiandi*, núm. 18.

(24) *Ibid.*, núm. 70.

cos estudios historiográficos, concentró prevalentemente la atención sobre aspectos de violencia y explotación que se dieron en la sociedad civil durante la fase sucesiva al descubrimiento. Prejuicios políticos, ideológicos y aun religiosos, han querido también presentar sólo negativamente la historia de la Iglesia en este continente» (25).

La leyenda negra y una valoración de los hechos no iluminada por la fe, han dejado un ambiente de absurdo sentimiento de culpa en algunos españoles, que se manifiesta en un querer desvirtuar la empresa en sus motivos esenciales de evangelización, en la pérdida de la perspectiva general de la obra, con la consiguiente trivialización de los méritos colectivos y en la falta de reconocimiento de la hondura de las conversiones. No se trata de ignorar las verdaderas injusticias que se cometieron. Tampoco se trata esencialmente de hacer un balance de beneficios y perjuicios. Querría esto decir que no se ha captado lo que es América Latina. Por disposición de la Providencia divina, los pueblos que fueron conquistados, al convertirse a la fe y recibir la cultura cristiana en lengua de Castilla, no se conservaron como tales pueblos, sino que dieron lugar a la nación hispanoamericana, que es heredera de ellos tanto como lo es de España.

El protestantismo separó lo espiritual de lo temporal. Lo natural, afirmó, ha perdido su sentido por el pecado. Con la Redención no hay verdadera curación y elevación del hombre. Tampoco puede haber Iglesia como sociedad visible. Evidentemente, si la actividad humana no es elevada desde dentro por la gracia que cura y eleva al hombre, el Evangelio queda ajeno a la vida civil.

Ha llegado la teología protestante ha separar del todo la fe de la historia.

La teología de la liberación marxista pretende dirigir hoy los trabajos de la liberación cristiana en América Latina. En su sentido genuino, es indiscutiblemente necesaria dicha libe-

(25) Juan Pablo II, *ibid.*, pág. 29.

ración, también en lo que se refiere a las esclavitudes culturales, políticas y sociales. Pretendiendo salvar la ruptura de lo espiritual y lo temporal de las doctrinas que la han inspirado en buena medida, la teología de la liberación marxista sólo ha conseguido invertir los términos, precisamente por la asunción del marxismo. Si la fe era ajena a la historia y lo espiritual a lo temporal, ahora la fe será sola historia y lo espiritual mera realización política. La Iglesia será pueblo visible, pero no invisible Cuerpo Místico de Cristo. Si no había orden cristiano de las realidades temporales, ahora la revolución política, la lucha de clases, es el cristianismo.

La ofensa inferida al Evangelio no podía ser mayor, pues se le hace instrumento de revolución contra el orden que ha instaurado Jesucristo; en efecto, el enemigo de la liberación marxista no es la injusticia, sino el hombre creado por Dios a imagen suya, redimido por Jesucristo y llamado a la comunión de la vida divina. En una concepción así, no hay lugar para la síntesis nueva y genial que ha de llenar lo temporal de espíritu cristiano y ha de encarnar lo espiritual adecuadamente en los hombres según sus condiciones temporales.

La liberación en sentido cristiano «es ante todo y principalmente liberación de la esclavitud del pecado. Su fin y su término es la libertad de los hijos de Dios, don de la gracia. Lógicamente reclama la liberación de múltiples esclavitudes de orden cultural, económico, social y político, que, en definitiva, derivan del pecado y constituyen tantos obstáculos que impiden a los hombres vivir según su dignidad» (26). La liberación de esclavitudes temporales es auténticamente cristiana cuando busca a libertad de los hijos de Dios, don de la gracia, y se ordenan las realidades temporales según las exigencias de la dignidad a la que hemos sido llamados en Cristo. Entonces la civilización se inspira en el Evangelio.

América Latina ha de buscar la verdadera liberación en la

(26) Sagrada Congregación para la doctrina de la fe. *Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación*. Introducción.

«síntesis nueva y genial de lo espiritual y lo temporal», que está ya en los inicios de su historia, cuando recibió de Dios su vocación cristiana y católica. Cuando nos proponen liberaciones distintas de ésta, podemos decir como los antiguos amerindios: «no somos un pueblo de ayer». Tenemos cinco siglos de historia en los que han brillado muy notables frutos de civilización cristiana. Por don de la misericordia, de Dios España y América hispana encuentran en su propia historia las obras de la libertad cristiana. Lo mejor de su pasado es la verdad que libera, la cual se mantiene siempre viva por presencia de la Iglesia.

Es bien sabido que el error más grave de la teología de la liberación marxista es pretender liberar al hombre atentando contra los fundamentos mismos de la fe, que es el inicio de la justificación del pecador (27) y, por tanto, de la liberación verdadera. Esta vendrá, por el contrario, de la fe misma y de su fuerza para transformar al hombre y a todo lo humano para gloria de Dios.

Y ya que el término de la liberación es la libertad para servir a todos, la liberación en América Latina será verdadera cuando le prepare a cumplir su misión histórica, que, en palabras de Su Santidad Pablo VI es dar «un novísimo testimonio de civilización cristiana» que «ilumine al mundo entero» (28).

(27) Concilio de Trento, ses. VI, cap. 7.

(28) Pablo VI, Mensaje al Pueblo de México. Citado por Monseñor Chávez Joya, *ibíd.*, pág. 17.